

**PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DE TARJETAS ANONIMAS
DE TRANSPORTE PÚBLICO (MULTI) DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA- LOTE 3.
SUMINISTRO 10****A.-OFERTAS PRESENTADAS**

Habiendo publicado la licitación del décimo pedido del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 249.600 TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTI DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA-LOTE 3, se procede a la apertura de ofertas el 9 de abril de 2026.

Se presentan ofertas por parte de las empresas TOPPAN GRAVITY S.L y CALMELL S.A.

Se muestra la siguiente tabla resumen de las ofertas presentadas, junto con el valor porcentual de baja respecto al precio de licitación de cada una de ellas:

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	OFERTA TOPPAN (SIN IVA)	OFERTA CALMELL (SIN IVA)	BAJA TOPPAN	BAJA CALMELL
PEDIDO 1: 128.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	3,00 EUROS	SIN OFERTA	0%
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	3,70 EUROS	SIN OFERTA	0%	SIN OFERTA
PEDIDO 2: 121.600 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	Oferta 1	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	3,00 EUROS	SIN OFERTA	0%
	Oferta 2	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	Oferta 3	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	3,70 EUROS	SIN OFERTA	0%	SIN OFERTA

B.-PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio precio: Ponderación de 0 a 90 puntos

- Se otorgará CERO PUNTOS a la oferta que no presente baja respecto del precio de licitación.
- La valoración económica del resto de ofertas se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = 90 \times (B_i / B_{im});$$

Siendo:

P_i: puntuación económica de la oferta, redondeada al segundo decimal.

B_i: Baja en términos porcentuales sobre el precio de licitación que corresponda, en función del porcentaje de PVC reciclado usado.

B_{im}: Baja máxima en términos porcentuales de entre las ofertas presentadas que corresponda en cada caso en función del material. En caso de que ninguna oferta alcance un 10% de rebaja se asignará esta cuantía por defecto.

- **TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA PEDIDO 1:**

- **PVC SIN RECICLAR**

Para este pedido, sólo hay una oferta presentada por CALMELL para PVC sin reciclar, que además no presenta baja respecto al precio máximo de licitación, por lo que la puntuación es de 0 puntos:

- **CALMELL S.A:**

P_i = 0

- **PVC RECICLADO EN PORCENTAJE SUPERIOR AL 75%**

Para este pedido, sólo hay una oferta presentada por TOPPAN para PVC reciclado en un porcentaje superior al 75%.

Esta oferta no presenta baja con respecto al precio máximo de licitación, por lo que la puntuación es de cero puntos.

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Pi = 0

- **TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA PEDIDO 2:**

- **PVC SIN RECICLAR**

Para este pedido, sólo hay una oferta presentada por CALMELL para PVC sin reciclar, que además no presenta baja respecto al precio máximo de licitación, por lo que la puntuación es de 0 puntos:

- **CALMELL S.A:**

Pi = 0

- **PVC RECICLADO EN PORCENTAJE SUPERIOR AL 75%**

Para este pedido, sólo hay una oferta presentada por TOPPAN para PVC reciclado en un porcentaje superior al 75%.

Esta oferta no presenta baja con respecto al precio máximo de licitación, por lo que la puntuación es de cero puntos.

- **TOPPAN GRAVITY S.L:**

Pi = 0

Criterio Material utilizado: Ponderación de 0 a 10 puntos

C: factor corrector material fabricación.

A cada oferta se le aplicará el siguiente factor de corrección en función del material de fabricación de las tarjetas:

Sin PVC reciclado: C=0

Entre un 50% y un 75%: C = 5

Entre un 76% y un 100%: C = 10

- **PVC SIN RECICLAR**

- TOPPAN GRAVITY S.L: SIN OFERTA

- CALMELL:

C = 0

- PVC RECICLADO >75%

- TOPPAN GRAVITY S.L:

C = 10

- CALMELL S.A: SIN OFERTA

Ponderación total:

La puntuación total se obtendrá teniendo en cuenta ambos criterios, sumando el total, obtenido hasta un máximo de 100 puntos.

En caso de empate entre dos ofertas, se priorizará aquella en la que se oferten tarjetas con mayor proporción de material PVC reciclado utilizado en su fabricación.

PEDIDO	TIPO DE MATERIAL	PUNTUACIÓN TOPPAN	PUNTUACIÓN CALMELL
PEDIDO 1: 128.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	0
	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	10	SIN OFERTA

Según se establecía en el informe de licitación de este suministro, en el segundo pedido mostrado en la siguiente tabla sólo se tendrá en cuenta la oferta de aquella empresa que no resulte adjudicataria del pedido 1:

PEDIDO	TIPO DE MATERIAL	PUNTUACIÓN TOPPAN	PUNTUACIÓN CALMELL
PEDIDO 2: 121.600 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	0
	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	10	SIN OFERTA

Madrid, a la fecha de firma

Firmado digitalmente por: FERRER MESA GREGORIA MARIA
Fecha: 2026.04.09 15:22

Jefa Área de Gestión Comercial